

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

Gobierno Educativo y Planeamiento:
Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

**Institución Educativa Pública: I. P. E. M.
N° 193 “José María Paz”**

**“La convivencia escolar un espacio para la reflexión, un
compromiso de todos”**

- Autora: Escudero Fany Maricel
- Legajo: VEDU12139
- DNI: 29.887.716
- Tutora: Lic. Sandra del Valle Soria
- Villa Mercedes, San Luis, Noviembre, 2020

Agradecimiento

A mis dos estrellas que están en el cielo, mi

Papá y Padrino ...

Gracias por su cariño entrañable,

Sus momentos dedicados,

Sus palabras,

Sus caricias cotidianas,

Sus enseñanzas de la vida,

Y su ejemplo.

Gracias a mi amor y a mis hijos, refugios de mi corazón.

A mi mamá que me sostiene siempre y mi familia.

Y a todos los que me ayudan en el transitar de la vida, demostrándome su afecto.

También agradezco a cada uno de mis educadores por motivar mi aprendizaje.

Índice

1. Agradecimiento	1
2. Resumen:.....	3
3. Palabras claves:	3
4. Introducción:	4
5. Capítulo 1	7
6. Síntesis de la institución seleccionada	10
7. Delimitación del Problema.....	17
8. Capítulo 2	19
9. Objetivos	19
10. Justificación.....	20
11. Marco Teórico	23
12. Capítulo 3	29
13. Plan de Trabajo:	29
14. Encuentros	33
15. Diagrama de Gantt	53
16. Recursos	54
17. Presupuesto	54
18. Evaluación.....	55
19. Capítulo 4	56
20. Resultados esperados:	56
21. Conclusión:	58
22. Referencias Bibliográficas	60

Resumen:

La Convivencia es el acto de convivir. La palabra convivencia es de origen latín, formado por el prefijo “con” y, la palabra “vivencia”, que significa acto de existir de forma respetuosa hacia las demás personas. Esta se puede llevar en diferentes ámbitos como: el trabajo, el hogar, los espacios públicos, la escuela, entre otros. Cuando nos referimos a la convivencia escolar es un hecho ineludible que se produce entre personas que comparten un lugar, un tiempo y una tarea en común (formar y formarse).

Este Plan de Intervención tiene como objetivo desarrollar dos talleres de reflexión y de debate con los docentes del Nivel Secundario Ciclo Orientado del I.P.E.M. N. ° 193, para mejorar la convivencia escolar, prevenir situaciones de violencia y agresividad, finalizándolo en una Jornada Institucional en el siguiente año lectivo.

En los talleres se reflexionará sobre la violencia y sus distintos tipos, contando experiencias vividas en la institución, además se trabajarán distintas estrategias para el reconocimiento y resolución de conflictos a través de juegos lúdicos para los docentes. Se pretende efectuar la concientización y la reflexión, permitiendo mejorar las relaciones de convivencia entre todos los actores institucionales, mediante la construcción del diálogo, el consenso y la cooperación. Estableciendo como resultado final renovar y modificar los Acuerdos de Convivencias Escolares que se vienen trabajando, con un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.

Palabras Claves: Convivencia - Conflictos- Acuerdos - Resolución - Diálogo.

Introducción:

Este trabajo corresponde al Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. Para la realización del mismo, se parte desde de un Plan de Intervención en Colegio I.P.E.M. N°193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

Esta institución presenta una preocupación constante a raíz de diferentes conflictos, tales como la violencia psicológica como física, la repetición reiterada de años, las múltiples problemáticas familiares y las dificultades en la convivencia, especialmente en el aula. Todos estos factores han incidido negativamente en la convivencia disminuyendo el rendimiento escolar de los estudiantes, es por ello que este plan va a trabajar esta problemática específicamente.

A continuación se detallan las partes de este Plan de Intervención:

En el capítulo 1, se desarrolla la línea temática elegida, Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), además se encuentra una breve descripción de la institución, sus datos generales, su historia, su visión y su misión. En esta última se destacan los valores propuestos: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, entre otros y, normas y códigos de comportamientos que hacen una buena convivencia.

En el capítulo 2, se explican los objetivos propuestos para la intervención que está pensado en la realización de talleres reflexivos para la capacitación de los docentes, y como modo de cierre una Jornada Institucional, invitando a toda la

comunidad educativa. Los distintos talleres tienen como objetivo hacer reflexionar y capacitar a los docentes del Nivel Secundario del Ciclo Orientado con el fin de mejorar la convivencia escolar, prevenir la violencia en el aula y en el establecimiento. Se tiene pensado trabajar conceptos, experiencias, situaciones de violencia, buscando y estableciendo distintas dinámicas creativas para enfrentar los conflictos.

El autor Alfredo Furlán (2003), expone que los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), son muy importantes dentro de la comunidad educativa, para contribuir con una convivencia escolar enmarcada en el respeto, diálogo y participación de todos los actores (estudiantes, docentes, directivos, familiares), para contrarrestar hechos de violencia escolar. Por lo tanto, este plan de intervención se basa en el paradigma socio crítico, que se apoya en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo, Considerando que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano.

En el marco teórico destacamos los aportes del pedagogo y filósofo John Dewey, quién explica que el individuo debe acceder a la individualidad que es tanto reflexiva, social y que debe ejercerse para ser amado. También resaltamos al filósofo alemán Jürgen Habermas, quien articula y propone una Teoría de la Acción Comunicativa, elaborando una propuesta orientada a la competencia comunicativa, para la resolución de los conflictos o quiebres comunicacionales mediante el

desempeño de pretensiones de validez en las esferas proposicional, normativa y expresiva.

Los antecedentes que reflejan este Plan de Intervención escolar, son experiencias que se desenvuelven en una línea similar. Durante los últimos años, se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre convivencia escolar en muchas partes del mundo, estas dan cuenta de que la implementación de los (AEC) sirve para solucionar problemáticas como la falta de valores, los problemas de conducta, la deserción, el ausentismo y el bullying.

Entre las diversas investigaciones internacionales que se han realizado, podemos destacar en este plan, “El proyecto Sevilla anti-violencia escolar”, que es un programa de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. Incluye, además de una exploración sobre la naturaleza y la presencia de este problema en las escuelas de Educación Primaria y Secundaria, una propuesta de trabajo educativo de carácter preventivo para mejorar el clima de relaciones interpersonales en el centro escolar, Ortega, R. (1997). Asimismo, siguiendo la misma temática investigativa, El Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2015. p. 27) define la convivencia escolar como: Un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento.

En el capítulo 3, nos centramos específicamente en el plan de acción, llevado a cabo en dos encuentros con talleres para los docentes del Nivel Secundario Ciclo

Orientado y finalizándolo con una jornada institucional, en estos encuentros se tiene cuenta la posibilidad de brindar una oportunidad para habilitar espacios que permitan impulsar el diálogo, el debate y el consenso. Con la intención construir y revisar los Acuerdos Escolares que definan los modos de estar y permanecer en la escuela.

Dichos encuentros tienen sus actividades planificadas por la asesora pedagógica, teniendo en cuenta la problemática, el contexto y los recursos que cuenta la institución, con un cronograma detallado en su duración y tiempo. Además contando con un presupuesto de materiales, que servirán para la evaluación final del plan de intervención.

Para cerrar el trabajo, en el capítulo 4 se van a puntualizar los resultados esperados en los talleres docentes esperando una participación masiva de los mismos, para capacitarse y reflexionar. En la Jornada institucional de cierre, será importante destacar las opiniones y los debates que surjan, para luego tomarlos como instrumentos de evaluación al igual que en los talleres docentes se tomaran las reflexiones, cuestionarios personales y la encuesta final, para luego analizarlos con el equipo de gestión.

Para concluir el trabajo, veremos las fortalezas y las debilidades que ha tenido este Plan de Intervención, pensando en intervenciones futuras, para trabajar esta misma temática con los docentes y los alumnos del Nivel Básico del Secundario.

Capítulo 1

Presentación de la Línea temática

La línea temática con la cual se desarrollará este trabajo de Seminario Final en Licenciatura en Educación es Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Llevándose a cabo desde el Proyecto de Intervención en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, cuya misión es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, la visión es la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo, compromiso personal de su crecimiento y la formación permanente, sostener valores fundantes tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad.

Citando a la autora Nora Alterman (1998) , El desafío de la escuela es cimentar una disciplina basada en una ley que regule la vida institucional, incluya a todos (niños/as, jóvenes y adultos), acepte el disenso, el conflicto, y al mismo tiempo, recupere la palabra y el diálogo como componentes centrales de la convivencia en una escuela democrática.

Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación. Podemos decir que la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales.

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, prevenir la violencia escolar, trabajar en las resoluciones de conflictos será la base de los talleres de capacitación al personal docente de la institución. El plan de trabajo se basará con el paradigma socio crítico; este paradigma, se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; además considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano es por eso que se realizará la capacitación para los docentes para mejorar la convivencia escolar, trabajar resoluciones de conflictos, generando actividades lúdicas y de reflexión.

La disciplina escolar en tanto dispositivo de formación de los sujetos constituye un sistema de normas que regula el trabajo de enseñar y las condiciones institucionales - pedagógicas y didácticas- adecuadas para hacerlo posible. Desde esta clave, la disciplina escolar se aleja de un fin represivo. Antes bien, se vincula con la capacidad institucional de generar condiciones pedagógicas apropiadas para enseñar y aprender.

Abordamos la noción de conflicto, partimos de la idea que este también es parte constitutiva de las relaciones humanas, y constituye un aspecto sustancial a tener en cuenta como parte de la vida cotidiana escolar y áulica, ya que incide directamente en el trabajo docente. Con respecto a los conflictos, las autoras Frigerio y Poggi, proponen una forma de clasificarlos dentro de los que acontecen en la vida institucional, en previsibles e imponderables: “Consideramos previsibles a aquellos conflictos recurrentes en las instituciones; es decir que podemos anticipar su aparición. Estos conflictos suelen alterar el funcionamiento de la cotidianeidad pero no

necesariamente conllevan o aportan alguna novedad. Como ejemplo de los conflictos previsibles, se puede mencionar aquellos que derivan de las acciones, conductas, actitudes, situaciones que se corren de lo esperable por las normas institucionales y/o áulicas, y que afectan de manera determinante el desarrollo de la actividad planificada, promoviendo el desarrollo por parte de los docentes de diferentes estrategias que, a veces, suelen enfrentarse”. (Frigerio y Poggi: 1992, 112)

La convivencia escolar es un temática que se viene trabajando hace mucho tiempo, en un informe del año 1993 la UNESCO conformó una Comisión Internacional y le encargó el análisis del perfil que debería tener la Educación en el Siglo XXI. Esta Comisión, presidida por Jacques Delors, determinó que la conveniencia de se construye sobre cuatro pilares fundamentales:

- ✓ **Aprender a conocer:** Dada la rapidez de los cambios sociales producidos en función del progreso científico y de las nuevas formas de actividad económica y social, es necesario promover el acceso permanente a nuevos contenidos.
- ✓ **Aprender a hacer:** Más allá de los oficios o profesiones obtenidos, indica la conveniencia de adquirir competencias que posibiliten hacer frente a nuevas situaciones laborales, propiciando el trabajo en equipo.
- ✓ **Aprender a ser:** Sostiene que el progreso de las sociedades depende de la creatividad y capacidad de innovación de cada individuo o grupo.
- ✓ **Aprender a convivir:** Alude al desarrollo de conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus costumbres, tradiciones y su espiritualidad en el marco de sociedades cada vez más multiculturales y competitivas.

Síntesis de la institución seleccionada

Datos Generales

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos – mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070, Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647 y su E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193, Datos Generales. Lección 2 a 17)https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/0WDGB6cpLiqsGU7TU_a_ojPkVQiiJhDv

Historia Institucional

Este Centro Educativo nace en el año 1965, como iniciativa de los vecinos de la zona, quienes plantean la necesidad de tener una escuela secundaria para sus hijos, y además, con el propósito de formarlos para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Comienza a funcionar como escuela secundaria de gestión privada de nivel Nacional en el año 1966, en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

Desde el año 1972, por iniciativa del Centro de Estudiantes comienza a realizarse un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones y revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, surgiendo así la competencia folklórica estudiantil que convocó, por casi 30 años, a jóvenes de todo el país.

En el año 1988, la institución pasó al orden provincial y a partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación, en el año 1993, se creó el Ciclo Básico Unificado (CBU) y el Ciclo de Especialización con las orientaciones Economía y Gestión de la Organizaciones y Turismo, Hotelería y Transporte que se vinculan a la competencia folklórica estudiantil a través del trabajo de los estudiantes como guías turísticos y organizadores del evento acompañados por los docentes y supervisados por el equipo de gestión, recibiendo la colaboración de ex alumnos de la institución.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) de ese entonces se diseñó alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales. Debido a la gran concurrencia de instituciones de todo el país al evento folklórico, la crisis del año 2001 y el cambio en el equipo de gestión, la escuela abandonó la organización del evento, cubriendo el espacio vacío con la organización

del encuentro de especialidades, donde son invitadas escuelas de la zona a exponer sus producciones en una jornada especial con diversas actividades que culminan con una peña.

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, se inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente y la selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 149/10 y la continuación del proyecto de mejora. Durante el 2014, se enfatizó en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los Acuerdos Escolares de Convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Se retomó, durante el año 2015, el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones. En el año 2018 se realiza la evaluación del Plan de Gestión 2017 teniendo como líneas de base desde el 2014 al 2017 inclusive. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193, Historia. Lección 4 a 17) https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193josemariapaz/index.html#/lessons/0WDGB6cpLiqsGU7TU_a_ojPkVQiiJhDv

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo

del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21, 2019.SF.Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N°193, Visión, Lección 7).

Visión

La formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193, Visión, Lección 7.) https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipemn193jo-semariapaz/index.html#/lessons/OWDGB6cpLiqsGU7TU_a_ojPkVQiiJhDv

Valores

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. Página 8 de 52 El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento,

sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193, Valores, Lección7.)

Perfil del Egresado

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención IPEM. 193. Perfildelegresado.Lección7.)https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipepn193josemariapaz/index.html#/lessons/0WDGB6cpLiqsGU7TU_a_ojPkVQiiJhDv

Objetivos de las dos orientaciones del I.P.E.M. N°193

Objetivos en Orientación Economía y Gestión

Tiene por objetivo formar personas con capacidad para:

- Comprender los conceptos básicos relacionados con las empresas de producción y comercialización;
- Planificar y organizar las etapas mínimas que ocurren en un proceso de producción y comercialización;
- Valorar la importancia que tienen las pequeñas empresas de producción y comercialización en la economía regional;

- Promover actitudes responsables, creativas y transformadoras de la sociedad que les permitan la realización de un proyecto de vida;
 - Valorar el espacio ético y solidario que implica el cumplimiento de las leyes;
- y comprender la importancia de la cultura del aprender a través del esfuerzo.

Objetivos en Orientación Turismo

Tiene por objetivos formar personas con capacidad para:

- Integrar y desarrollar contenidos de los espacios propios de la formación general;
- Garantizar la apropiación de saberes agrupados en el campo de la formación específica;
- Reconocer la incidencia del turismo en la realidad mundial, nacional y local, con especial interés en el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural;
- Desarrollar actitudes y acciones significativas para la comunidad a la que pertenecen y a la sociedad en general;
- Valorar y conservar los recursos que dan sustento a la actividad. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2012, <https://goo.gl/PAGzb3>). (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193, Objetivos de las Orientaciones. Lección 7.) https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/ipe_mn193josemariapaz/index.html#/lessons/OWDGB6cpLiqsGU7TU_a_ojPkVQiiJhDv

Delimitación del Problema

La convivencia es una construcción colectiva de la cual son responsables todos los actores de la comunidad educativa, por lo que consideramos fundamental el trabajo en equipo como práctica para el cambio y la participación en su construcción cotidiana. Desde esta perspectiva, el reconocimiento de la diversidad se constituye como motor del respeto y de una convivencia pacífica y democrática.

Teniendo en cuenta la problemática de la convivencia escolar, en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, se evidencian casos de robo y violencia tanto psicológica como física. En el cual, como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones desde leves a graves.

Este problema incide directamente en el abandono y la repitencia en la escuela; los directivos han realizado un análisis descriptivo relacional, comparando los períodos del año 2014, 2015, 2016 y 2017. Se pudo considerar a través del siguiente análisis: en primer lugar que la categoría de repitencia, tuvo pocas variaciones (entre un 20 % y un 17 %), pero fue menor en el 2017 en relación con el ciclo lectivo 2016, con una diferencia de 3 % (31 estudiantes). En segundo lugar el porcentaje de abandono, que en el ciclo lectivo 2017 alcanza el 13 % (89 estudiantes). (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193, Evaluación de plan de gestión.leccion11 de 16.)

Tabla de Referencia: (Fuente Giojala, 2017.)

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

La directora de la Escuela I.P.E.M. N° 193 Susana Giojalas, en una entrevista señala que: “La preocupación que hay en estos momentos, con respecto a los jóvenes nuestros, es la falta de interés”, por otro lado, destaca que “Se podrían hacer trabajos bien colaborativos donde el equipo docente en conjunto con los alumnos puedan tener una convivencia diferente”.

Es importante destacar que en la institución, las familias, los alumnos y los docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto para trabajar.

Además la institución, ha realizado datos de relevamientos a través de la obtención de resultados de encuestas, estas fueron realizadas a los padres, a los alumnos y los docentes, permitiendo contar con opiniones actualizadas para elaborar el nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia.

El desafío de este Plan de intervención será cómo encontrar y llevar a la acción los nuevos (AEC), fortaleciendo espacios de reflexión docente para que se construya una comunidad educativa armoniosa, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa y mejorando la convivencia escolar para beneficio de todos.

Capítulo 2

Objetivos

Objetivo General

- Desarrollar talleres de reflexión y debate con los docentes del Nivel Secundario Ciclo Orientado del I.P.E.M. N. ° 193, para mejorar la convivencia escolar, prevenir situaciones de violencia y agresividad, finalizándolo en una Jornada Institucional en el siguiente año lectivo.

Objetivos Específicos

- Conceptualizar teóricamente en un “Taller docente” la palabra violencia y sus distintos tipos, reflexionando y contando experiencias vividas en la institución.
- Diseñar en un “Taller docente” una secuencia didáctica que promueva estrategias para el reconocimiento y resolución de conflictos a través de juegos lúdicos.

- Difundir información, generando un espacio de conocimiento sobre la violencia escolar y sus modalidades en una Jornada Institucional, para todos los miembros de la comunidad educativa.

Justificación

En la sociedad actual se está presentando un serio problema que consiste en el deterioro de las relaciones interpersonales, trayendo como consecuencia una serie de fenómenos sociales, que tienen efecto en las escuelas; presentándose infinidad de situaciones de agresividad y conflictos que son objeto de preocupación, afectando de manera directa el proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula y por supuesto la calidad educativa.

El Colegio I.P.E.M. N° 193 José María Paz perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, cuenta AEC en su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) derivado de la Ley de Educación Provincial N. ° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, se detectan muchos casos de violencias, agresiones y conflictos trasgrediendo las normas.

Por tal motivo este Plan de Intervención busca lograr una convivencia saludable, brindando herramientas de acción para promover el buen trato y la resolución de conflictos en la institución, además que esta sea el lugar propicio para que un docente se sienta en armonía llevando adelante sus clases y que los adolescentes puedan mejorar sus conductas de violencia.

La intervención está pensada en la realización de talleres reflexivos para la capacitación de los docentes, y como modo de cierre una Jornada Institucional, invitando a toda la comunidad educativa. Los distintos talleres tienen como objetivo reflexionar y abordar la problemática de la violencia con los docentes del nivel secundario con el fin de mejorar la convivencia escolar, prevenir la violencia en el aula y en el establecimiento. Se tiene pensado trabajar conceptos, experiencias, situaciones de violencia, buscar y establecer distintas dinámicas creativas para enfrentar los conflictos.

En las instituciones es necesario reconocer e identificar cuáles son los conflictos para poder luego intervenir y buscar las soluciones adecuadas, esto será el primer gran paso de todos los actores institucionales trabajando en conjunto. (Directivos, docentes, no docentes, alumnos, padres y/o tutores). Por esta razón, tomando un trabajo de investigación de la autora Nora Alterman (2017) sobre los proyectos de convivencia, podemos decir que esta temática en nuestro país comienza a emerger a partir de la década de los 90` a raíz de iniciativas de directores de escuelas secundarias, ubicadas en su mayoría en zonas urbano- marginales, que se vieron desbordados en su capacidad de contención y resolución de situaciones de creciente conflictividad.

De manera semejante en otro trabajo de la misma autora, centrado en el estudio de los dispositivos disciplinarios en escuelas cordobesas, se muestra la relación entre las condiciones críticas de escolarización de esa década crecimiento desmedido de la matrícula, aumento de repitencia y abandono escolar, la agudización de conflictos

interpersonales, nuevos hechos de violencia, pérdida de autoridad pedagógica, entre otros el cuestionamiento a los recursos, procedimientos autoritarios y jerárquicos de la disciplina escolar.

Tenemos que tener en cuenta las experiencias de otros trabajos y las propiamente vividas, como expresa el autor Larrosa (2009) la experiencia es siempre subjetiva. Pero se trata de un sujeto capaz de dejar que algo le pase, es decir, que algo le pase a sus palabras, a sus ideas, a sus sentimientos, a sus representaciones, “la experiencia me forma y me transforma” (p. 17). La experiencia escolar aquí sugiere la idea de encuentro con el otro, que será formativo siempre que se habiliten condiciones para abrir la imaginación, la curiosidad, que haya sorpresa de lo no conocido y se cree la expectativa de seguir aprendiendo.

Por lo tanto consideramos importante el rol de docente para resolver las situaciones de conflicto y su acción pedagógica ante estas situaciones. Como expone el sociólogo Pierre Bourdieu (1981, p. 52). “La acción pedagógica implica necesariamente como condición social para ejercerlo la autoridad pedagógica y la autonomía relativa encargada de ejercerla”.

La convivencia tiene un fin pedagógico en cuanto despliega en los niños y jóvenes una capacidad de pensamiento autónomo que se hace cargo de las complejidades, conflictos y contradicciones de la experiencia educativa. Por ello, se ha pensado que la escuela es una institución privilegiada para aprender a convivir y convivir para aprender.

Marco Teórico

Este plan de intervención se basa en el paradigma socio crítico, que se apoya en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo. Considerando que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano. A tal efecto se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo. Esta intervención tendrá en cuenta este paradigma, para abordar, reflexionar y buscar soluciones a los conflictos de violencia trabajándolos desde los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

Podemos agregar que la perspectiva socio crítica reúne la ideología y la autorreflexión para la construcción compartida de los conocimientos cuyo propósito central es la transformación de las relaciones sociales por medio de la búsqueda y ejecución de soluciones a problemas significativos de las comunidades, a partir de la libertad del ser.

Como expresa el pedagogo y filósofo Jhon Dewey, la libertad solo puede ser una falta de restricciones, el individuo debe acceder a la individualidad que es tanto "reflexiva, social y que debe ejercerse para ser amado". ("Logical Method and Law", MW15, 76). Es reflexivo en el sentido de que el individuo debe ser capaz de elegir mediante la realización de un examen crítico de las alternativas. Es social porque requiere la participación en decisiones que contribuyan a la conformación de las condiciones de vida.

Por consiguiente es importante el escenario social, ya que admite una interpretación a partir de reconocer la existencia de dos racionalidades o lógicas, en permanente interacción de amor y odio, con las cuales es posible una mejor comprensión del problema de la convivencia en la sociedad y la escuela. Estas racionalidades, son el producto de un encuentro en el campo de la teoría filosófica, con notables pensadores, entre ellos el filósofo alemán Jürgen Habermas.

Este autor articula una Teoría de la Acción Comunicativa (1982), como compromiso, destacando el papel de la ilocutividad (fuerza ilocutiva) o comunicación para la acción. Habermas (1987) propone una concepción de la comunicación que integra una doble estructura en la cual está presente el componente performativo en una oración principal y el componente enunciativo (proposicional) en una oración subordinada. Elabora una propuesta orientada a la competencia comunicativa, es importante destacar que esta teoría supone la resolución de los conflictos o quiebres comunicacionales mediante el desempeño de pretensiones de validez en las esferas proposicional, normativa y expresiva. Esto es, lo perdurable de la dimensión de la acción comunicativa respecto a la acción estratégica, sin pretender por ello el reemplazo o desvalorización de esta última.

Es necesario recalcar, que los quiebres comunicacionales en una comunidad pueden ser considerados como bloqueos a la construcción de un espacio conversacional regido por la competencia comunicativa de los actores, esto es como una dificultad para acceder al trasfondo. Emergen indicadores propios de la violencia o del conflicto que

le es inherente a la convivencia misma, que serían considerados distorsiones comunicativas en el ámbito de tensión entre acción comunicativa y acción imperativa.

Entendemos que los contextos escolares son un reflejo de la dinámica social. En estos escenarios los desacuerdos y las diferencias forman parte de la cotidianidad. Cuando se producen los quiebres comunicacionales, la palabra ha perdido su poder como ente conciliador y de encuentro con el “otro”; no sólo a nivel de las relaciones cotidianas de interacción social sino también a nivel de las relaciones pedagógicas.

A través de la lengua se promueven valores inspiradores del respeto hacia el otro, hacia la dignidad del ser humano, las diferencias se trabajan en mutuo acuerdo, se aceptan puntos de vistas diferentes, y con la suficiente libertad para expresar las opiniones sin ataduras ideológicas promovidas desde el poder, sea éste político, social, económico o institucional-educativo.

En el diálogo se exige más de una voz, cada una tiene un punto de vista que le es propio, que le confiere su identidad. El respeto a la pluralidad de voces y la apuesta a los acuerdos son un desafío en el contexto escolar generalmente homogeneizante. Un encuentro educativo vincula sujetos semejantes pero a su vez diferentes. Lo atractivo de la relación dialógica es cierta ilusión en su base: “tenemos que ser lo bastante similares para que la comunicación ocurra, pero lo bastante diferentes para hacer que valga la pena”. (Burbules, 1999, p.62) Es importante, afirma Burbules, el “reconocimiento de la igualdad” en los intercambios.

De manera semejante el pedagogo Paulo Freire se refiere a la “dialogicidad de la educación”, como la esencia de la educación como práctica liberadora. El acto

comunicativo o dialógico, según expresa Paulo Freire, una experiencia de comunión –poner en común con–. Supone entrar en relación con el otro, a partir de la experiencia del amor. Todas las formas que desarrollamos para decirnos lo que queremos, lo que sentimos, lo que deseamos, lo que esperamos y lo que vivimos. Así pues, la Comunicación abarca las formas y el sentido que las personas le dan a la información que reciben y que quieren expresar a otros.

Durante los últimos años, se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre Convivencia escolar en muchas partes del mundo, estas dan cuenta de que la implementación de los AEC sirve para solucionar problemáticas como la falta de valores, los problemas de conducta, la deserción, el ausentismo y el bullying.

Entre las diversas investigaciones internacionales se pueden citar algunas como: “Educación para la convivencia en contextos escolares: una propuesta de intervención contra los malos tratos entre iguales” Benitez, J.; Tomás de Almeida, A.; Justicia, F. (2005); “El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales” Ortega, R. (1997).) Es un programa de trabajo investigación sobre el problema de los malos tratos entre escolares que incluye, además de una exploración sobre la naturaleza y la presencia de este problema en las escuelas de Educación Primaria y Secundaria, una propuesta de trabajo educativo de carácter preventivo para mejorar el clima de relaciones interpersonales en el centro escolar. Se hace un análisis del modelo teórico que sustenta el trabajo educativo de la propuesta, en el cual se considera la escuela como una comunidad de convivencia que tiene en la actividad educativa la clave para el desarrollo de procesos

sociales entre los cuales aparece el maltrato entre iguales. Un análisis de los distintos sectores sociales: profesorado, alumnado, familias y orientadores escolares, unido al análisis de las funciones y roles que cada uno de ellos desarrolla, se consideran los ejes del proyecto. Se presenta también el esquema general del modelo de intervención que tiene, en la innovación curricular en general y en su función tutorial y orientadora en particular los ejes de actuación.

También podemos destacar el artículo español “Equipos de Ayuda, Maltrato entre Iguales y Convivencia escolar” Avilés Martínez, J. M.; Torres Vicente, N.; Vian Barón, M. V. (2008), en el los autores afirman que a través de la implementación de un Programa de Ayuda ha disminuido el nivel de bullying, maltrato y mal comportamiento en una escuela. Este tiene como propuesta de trabajo diversas modalidades de Programas de Apoyo para la mejora de la Convivencia Escolar y la prevención del Maltrato entre Iguales. Los modelos son: Amistad entre iguales, Alumnado Mentor, Alumnado Mediador y Alumnado Consejero. El objetivo que plantea es centralizar la idea de equipo, de grupo de chicos que trabajan juntos y que pueden ayudarse mutuamente en un momento determinado, independientemente de su edad. Busca que el alumno no se sienta solo y que aprenda a cooperar con otros. Los resultados esta investigación confirman que estos tipos de programas ponen en juego estrategias de cooperación y ayuda entre los estudiantes y su influencia en la reducción de los problemas de conducta y discriminación.

En términos educativos, la escuela está inmersa en la convivencia, ya que esta siempre está presente en una organización social. El Ministerio de Educación, Chile

(MINEDUC, 2015. p. 27) define la convivencia escolar como: Un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento. Para la convivencia es muy importante ser independiente y tener autoconfianza, pero no puede suprimirse el apoyo y la compañía de los otros. Esta interdependencia social constituye una necesidad humana fundamental.

Por eso aclaramos que en la manera de escuchar, en la escucha atenta se debe notar el interés y el respeto por el otro. Esto favorece la verdadera Comunicación, la seguridad, el respeto, la confianza, la comprensión a la hora de resolver conflictos. Recordemos que la escuela es una institución social que en estas últimas décadas ha sufrido una serie de demandas producto de un cambio de época (postmodernidad). Tampoco perdamos de vista que el tema es complejo, que tiene distintas dimensiones y el contexto social es muy importante.

Se destaca que en una institución escolar como lo es la IPEM N°193 José María Paz es imprescindible que se trabaje con todos los actores de manera conjunta, para así fomentar la participación, y el compromiso, en palabras de Pilar Pozner: “El trabajo en equipo tiene como fundamento articular la actividad laboral de un grupo humano, por lo que implica una interdependencia activa de los integrantes que asumen una misma misión. Dentro de sus principales fuerzas motoras destacan la comunicación fluida, la interacción, la colaboración y la solidaridad. Para que se de la fuerza en equipo es necesaria la participación conjunta y asumir cada integrante su

papel de integrante y representante.” (Pozner 2000) Milicic y Arón (1999) han propuesto que una convivencia social positiva posibilita y sostiene un clima escolar positivo y permite generar condiciones que favorecen el aprendizaje y el desarrollo de las personas; una convivencia negativa genera un clima, y condiciones ambientales que dificultan el logro de estos objetivos.

Por todo lo descrito anteriormente, la violencia tiene que ser tratada desde la institución con un abordaje serio y participativo de todos los actores. Este plan de intervención buscará las herramientas, competencias, estrategias y recursos para enfrentar las situaciones de conflicto en la institución, trabajando con los docentes desde los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

Para lograr una verdadera convivencia, donde se respeten los valores, la institución y sobre todo a las personas que la componen, es indispensable la creación o reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia y sus respectivas normas, esto se debe realizar de manera conjunta y con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Como definición de los AEC es conveniente mencionar que: Los Acuerdos de Convivencia son actitudes y acciones específicas que los integrantes de la comunidad escolar conviene llevar a cabo con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo, idóneo para el aprendizaje.

Capítulo 3

Plan de Trabajo:

El Plan de intervención se realizará durante el transcurso de dos Talleres Docentes y una Jornada Institucional para los miembros de la comunidad

educativa, este plan está planificado en el término de 5 semanas de trabajo y cada 15 días serán los encuentros, entre el mes de octubre y de noviembre del año lectivo.

En los talleres Docentes las actividades serán coordinadas por la Lic. En Educación Escudero Fany Maricel, y los destinatarios serán los docentes del I.P.E.M.193 del Nivel Secundario Ciclo Orientado, esperando la participación de todos. La convocatoria de los mismos se realizará a través de circulares, mensajes telefónicos en el grupo de WhatsApp del personal de la institución, para ello será necesario solicitar al equipo directivo y o secretarios los datos como direcciones de e-mail y teléfonos de los docentes a convocar. También se va a desarrollar una reunión en sala de profesores para reforzar la información y socializar el motivo de la realización de los talleres.

Los talleres se dictarán en dos encuentros de modalidad taller el primero 2.30 horas reloj y el segundo de 3 horas, se trabajan temas tales como; la convivencia escolar, la resolución de conflictos, las situaciones de conflictos y el aprender a convivir, generando momentos de distensión con actividades lúdicas y de reflexión, los mismos se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples del I.P.E.M. 193.

Cabe destacar nuevamente que el Colegio I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

En cuanto al cierre de este Plan de Intervención se realizará una Jornada Institucional de 4 horas reloj aproximadamente para todos los integrantes de la comunidad educativa, y será coordinado por la asesora pedagógica y el equipo de gestión, para reflexionar sobre la convivencia escolar sin violencia. Al finalizar la Jornada se realizará una encuesta final para la obtención de datos de relevamientos permitiendo contar con opiniones actualizadas para elaborar los nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia.

Plan de Intervención

“La convivencia escolar un espacio para la reflexión, un compromiso de todos”

Lic. .Escudero Fany

Primer Encuentro:

Taller Docente

“Mi Escuela sin violencia”.

Tiempo Estimado: 2,30 hs

Actividad N° 1: **“Conociendo”**

Actividad N°2: **“Convivir”**

Actividad N°3: **“Trabajamos en equipo”**

Actividad N°4: **¿Ser o estar?**

Segundo Encuentro

Taller Docente

“Acuerdos para el Buen Trato”.

Tiempo Estimado: 3 hs

Actividad N°1-**“El poder de un Maestro.”**

Actividad N° 2:**“Juegos de Roles”**

Actividad N°3 **“Telaraña”**

Actividad N° 4 **“Sonidos de animales”**

Actividad N°5 **“El “Teléfono Descompuesto”**

Tercer encuentro

Jornada Institucional

“A Convivir también se aprende”

Tiempo Estimado: 4hs

Primer momento: **“Contando el convivir”**

Segundo momento: **“El Buen trato”**

Tercer momento: **“El diálogo un espacio de Creación”**

Cuarto momento: **“Claves para aprender a convivir”**

Quinto momento: **“Vinculo escuela y familia”**

Sexto momento: **“Abrazo del Oso”**

Séptimo momentos: **“Convivir y respetar”**

Cuadros de la organización de los encuentros de elaboración propia.

Encuentros

Primer Encuentro: Taller Docente

“Mi Escuela sin violencia”.

Tiempo Estimado: 2 horas 30 minutos reloj

Responsable: Asesora Pedagógica Escudero Fany

Destinatarios: Plantel Docente del Nivel Secundario Ciclo Orientado.

Objetivos:

- ✓ Presentar el taller y a los integrantes, auto conocerse y conocer a los otros.
- ✓ Reflexionar sobre la problemática de la Violencia Escolar con el fin de comprender su significado e implicancias. Preconceptos acerca de la violencia.

Inicio: En primer lugar, se hará la introducción al taller mediante una presentación personal del coordinador de la jornada y de los objetivos del mismo, explicando algunas de las actividades que se llevarán adelante a lo largo de los encuentros previstos, con el fin de que los asistentes puedan comprender la finalidad del taller y visualizar el modo de trabajo planificado.

Este primer encuentro consistirá en acercar a los docentes a la problemática de la violencia escolar, escuchando sus demandas e intereses y estableciendo un espacio de comunicación que posibilite pensar conjuntamente modos de acción para abordar la problemática de la violencia institucional.

Luego se procederá a la presentación de un power point para explicar la definición de la palabra violencia y sus tipos, para que luego los docentes completen

una encuesta personal que se repartirá luego de la presentación. Se les entregará un breve cuestionario para completar, y luego se debatirá sobre el mismo.

Desarrollo:

Para empezar las actividades planteadas se leerá el poema “Convivencia” del autor Fernando el Grande, En cual los docentes reflexionaran sobre esta palabra en sus prácticas cotidianas en la institución, realizando en grupo de 4 docentes un afiche con las palabras más significativas.

Link:https://drive.google.com/file/d/105ehX3ZcvJtaxFuzNchuS3V_NrB7qKw_/view?usp=sharing

En cual los docentes reflexionaran sobre esta palabra en sus prácticas cotidianas en la institución, realizando en grupo de 4 docentes un afiche con las palabras más significativas.

A continuación se visualizará un video cortometraje denominado “El Puente”, Link: <https://youtu.be/sWpFOAq1Jq0> que introduce el tema de la Tolerancia y el Respeto por el otro ante la Resolución de Conflictos. Este corto enseña a trabajar en equipo respetando la tolerancia.

Cierre: Para finalizar el encuentro, se visualizará parte de un video Link: <https://youtu.be/5rPEZhEObzI> que refleja lo que acontece en las escuelas, pensando la Convivencia Escolar, del Dr. Carlos Skliar en la Conferencia: “Estar Juntos”.

Actividad N° 1- “Conociendo”

Tiempo Estimado: 30 minutos reloj

Apertura del Taller mediante una presentación personal del coordinador y de los objetivos del mismo, explicando algunas de las actividades que se llevarán adelante a lo largo de los encuentros previstos.

Después de la apertura se procederá a la exposición de un power point donde se va explicar el Concepto de Violencia y sus tipos, con el trabajo distintos autores para luego reflexionar sobre esta problemática en la institución.

Link <https://drive.google.com/file/d/15qRo3g5EwgV8z9TmumGyPILyRVOiCB42/view?usp=sharing>

Después de esta explicación, se les entregará a los participantes un breve cuestionario personal para completar, para debatir sobre el mismo.

1. ¿Cuáles son tus expectativas respecto de la realización del taller para el abordaje de la problemática de la Convivencia Escolar?
2. ¿Cómo considera que se debe abordada esta problemática, teniendo en cuenta lo vivenciado en sus prácticas de enseñanza?
3. ¿Usted, ha atravesado situaciones de violencia o ha visualizado las mismas dentro de la institución? ¿Cómo vivenció esas situaciones?
4. ¿Cómo resuelves las situaciones de conflicto escolar en su práctica cotidiana?

Actividad N°2- “Convivir”

Tiempo Estimado: 40 minutos reloj.

Se inicia la actividad compartiendo con los presentes en un power point, el siguiente poema, “Convivencia” del autor Fernando El Grande, se lo leerá en voz alta y acompañado con música suave.

Luego se lo dejará proyectado por un tiempo y cada uno de los participantes del taller le hará una lectura silenciosa para su correspondiente análisis. Seguido de esto se formaran grupo de 4 integrantes aproximadamente para responder un cuestionario.Link:https://drive.google.com/file/d/105ehX3ZcvJtaxFuzNchuS3V_NrB7qKw_/view?usp=sharing

Receso (10 minutos). Los participantes de la Jornada podrán comprar algo en el Kiosco de la institución en este receso.

Actividad N°3 “Trabajamos en equipo”

Tiempo Estimado: 30 minutos

En esta actividad se visualizará un video cortometraje, denominado “El Puente” que introduce el tema de la Tolerancia y el Respeto por el otro, ante la Resolución de Conflictos. Luego de observar el video se van a dividir en grupo de 4 docentes para realizar un dibujo con alguna frase para compartir y socializar con los compañeros del taller. Link: <https://youtu.be/sWpFOAq1Jq0>

Actividad N° 4: ¿Ser o Estar?

Tiempo Estimado: 40 minutos reloj.

Se proyectará un video pensando en la Convivencia Escolar, del Dr. Carlos Skliar brindada en una Conferencia, se titula “Estar Juntos”. Link: <https://youtu.be/5rPEZhEObzI>

Luego en grupo de 4 integrantes se reflexionará el video visto y responderán las siguientes preguntas:

1-¿Qué significa estar juntos?

2-¿Por qué nos tenemos que preguntar por la existencia y no la presencia?

3-¿Pensamos en el ser y en la existencia del otro?

Una vez que se respondan las preguntas tendrán que realizar una relación con las palabras mencionadas en el video (Presencia, Existencia, Ser y Estar), puede ser a través de una red, con un cuadro, un mapa, etc.

Luego del armado de la técnica de estudio que prepararon deben elegir algún representante para exponer y socializar ante todo el grupo. Una vez finalizado entregar al coordinador, en el cierre del taller firmaran una planilla para que los participantes completen con sus datos y firma de asistencia.

Antes de despedirse del taller se realizará un registro fotográfico.

Segundo encuentro: Taller Docente

“Acuerdos para el Buen Trato”.

Tiempo Estimado: 3 horas reloj

Responsable: Asesora Pedagógica Escudero Fany

Destinatarios: Plantel Docente del Nivel Secundario Ciclo Orientado.

Segundo encuentro: Taller Docente “Acuerdos para el Buen Trato”.

Objetivos:

- ✓ Capacitar en autorregulación de las emociones, empatía y comunicación asertiva.
- ✓ Aplicar herramientas de acción a través del juego y la dramatización para promover el buen trato y la resolución de conflictos.
- ✓ Dilucidar estrategias de abordaje de las situaciones de conflicto, para efectuar posibles intervenciones.

Inicio: En primer lugar, se hará la introducción al taller mediante una presentación y de los objetivos del mismo, Se explicará a los participantes la importancia de retomar lo trabajado en el encuentro anterior, haciendo hincapié en la Resolución de Conflictos. Para ello, se incentivará el trabajo en equipo marcando la importancia de abordar los conflictos de manera conjunta, con el aporte de todos a partir de acuerdos institucionales.

Desarrollo: Se procederá a la visualización de fragmentos de películas “Los Coristas” (los links se encuentra dentro de la actividad) donde se observen situaciones de conflicto como disparador de ideas, y el rol del docente como fuente de motivación y buen trato para el proceso de aprendizaje y resolución de conflicto. Después de la visualización de los mismos se conformarán grupos de trabajo por disciplina en común o departamento, con el fin de que se debata acerca de cómo resolverían el conflicto en cada situación.

Las ideas que de allí surjan deberán ser expresadas a través de un Collage que los integrantes del grupo deberán elaborar con material proporcionado por el coordinador del taller. En cuanto a la técnica Collage podemos decir que está destinada al autoconocimiento y a las posibilidades reales de llevar a cabo los intereses. Consiste en la incorporación de diversas piezas unidas entre sí haciendo una creación colectiva y puede estar integrado de distintos materiales, como fotografías, telas, recortes de periódicos, revistas y cualquier otro material que le añada un valor inédito a todo el conjunto.

Luego de la técnica del Collage como expresión artística vamos a iniciar la parte lúdica al taller, destacando a este como una actividad presente en todos los seres humanos que se identifica con la diversión y el ocio, también que trasciende a otros niveles ya que a través del juego las culturas transmiten normas de conducta y pueden ser importantes en la hora de resolver conflictos, especialmente entre niños y adolescentes en el aula. Según el Psicopedagogo Francesco Tonucci, “Todos los aprendizajes más importantes de la vida se hacen jugando” por esa razón introducimos los juegos lúdicos a este plan de intervención.

Cierre: El coordinador pedirá a cada grupo que deje su opinión respecto al taller vivido lo pueden hacer con en una frase o un pequeño texto, que reflexión les dejó las dinámicas planteadas, esto permitirá hacer una evaluación de las vivencias que deja el juego ya que es una actividad presente en todos los seres humanos.

Actividad N°1- “El poder de un Maestro.”

Tiempo Estimado: 30 minutos reloj

Se procederá a la visualización de fragmentos cortos de películas “Los coristas” donde se observan situaciones de conflicto como disparador de ideas, luego de la visualización de los mismos se conformarán grupos de trabajo por disciplina en común o departamento, con el fin de que se debata acerca de cómo resolverían el conflicto en cada situación.

Fragmentos para reflexionar el Rol Docente:

- ✓ Fragmentos 1- “Los Coristas” - Trailer (español)

Link: <https://youtu.be/ugYstHUqRI0>

- ✓ Fragmento 2 - Resumen de la película “Los Coristas”.

Link: https://www.youtube.com/watch?v=E1Jgh9F_gc8

- ✓ Fragmento 3 - Motivación Docente, Psicología y Educación.

Link: <https://youtu.be/23vU6RWh1Qg>

Se puede decir que lo rescatable de este film como aprendizaje es la importancia de la enseñanza significativa, de la búsqueda de distintas estrategias para llegar a los alumnos y generar en ellos el motor para seguir creciendo y aprendiendo. Particulares conceptos e ideas como el de acción- reacción y el singular nombre del internado saltan rápido a la idea de una reestructuración y una mejora dándose a los alumnos la oportunidad de conocer la idea de que la acción debe estar sucedida por una reflexión.

Actividad luego de ver los fragmentos proyectados

Tienen que realizar en grupos de 4 integrantes un Collage, con distintos materiales proporcionados por el coordinador del taller, donde este refleje un

mensaje de los fragmentos que acaban de ver, después deberán socializar el trabajo elaborado y brindar su reflexión del trabajo docente en los conflictos escolares.

Teniendo en cuenta lo trabajado en el collage, el coordinador deberá propiciar el debate y la reflexión, incentivando a que cada grupo exprese sus ideas y las comparta con los compañeros. Para ello, el coordinador realizará preguntas tales como:

- ✓ ¿Qué aspectos significativos observaron en las imágenes?
- ✓ ¿Qué opinión les merece el aporte realizado por sus compañeros?
- ✓ ¿Qué reflexión les dejó lo observado?

¡A jugar y aprender!

Para comenzar con los juegos lúdicos y las dinámicas nos basamos en un material de apoyo traducido por los maestros Guillermo Gutiérrez Gómez y Andrés Restrepo Gutiérrez (2000) llamado “Estrategias para la prevención temprana de la violencia en los niños”. Las actividades que estos maestros hacen han sido traducidas del texto “La resolución creativa de conflictos”, de Willian J. Kreidler, un maestro con muy amplia experiencia, sustenta y expone las estrategias que ha utilizado durante años para lograr la promoción de las relaciones pacíficas entre sus estudiantes. Divide la conceptualización y las actividades por temáticas, por ejemplo, “Ayudando a los estudiantes a enfrentar la rabia, la frustración y la agresión”, “enseñando cooperación” y otras.

El texto constituye un valioso material para el docente que requiera de “dinámicas” y “técnicas” para mejorar las relaciones entre sus alumnos y para brindarles una formación en la convivencia pacífica.

Este material presenta una variada gama de actividades para el docente practicar y promover la resolución pacífica de los conflictos entre sus estudiantes, en este Plan de intervención será utilizado con los docentes del Nivel Secundario, a los que ya fueron avisados previamente mediante una circular que para la realización de este Taller vinieran con ropa cómoda para efectuar los juegos y dinámicas planificadas.

Actividad N° 2: “Juegos de Roles”

Tiempo Estimado: 35 minutos reloj

Integrantes: Se necesitan aproximadamente 4 docentes por grupo. El lugar deberá ser lo suficientemente amplio como para poder recrear la situación en cuestión o, si no se requiere mucho movimiento, un lugar en el que se puedan sentarse en círculo.

Procedimiento: Los juegos de roles como técnica de resolución de conflictos implican dramatizar una situación de conflicto que se ha presentado en la escuela, para ayudar a los estudiantes a obtener una nueva comprensión de sus conductas.

Actividades para los grupos de formados.

1. Tienen que describir una situación del conflicto, dándoles el momento, el lugar y los antecedentes, además definir los roles para ser dramatizados, pueden actuar todos los integrantes del grupo o solo los que se animen.
2. Los actores deben representar el conflicto ante el grupo del taller.
3. Cuando termine la actuación, se les pedirá sugerencias al público sobre lo que podría hacerse en esa situación de conflicto para resolverla.

Receso (10 minutos). Los participantes de la Jornada podrán comprar algo en el Kiosco de la institución en este receso.

Actividad N°3: “Telaraña”

Tiempo Estimado: 35 minutos reloj

Objetivos: Desarrollar la capacidad colectiva de tomar decisiones y resolver conflictos y Fomentar la necesidad de cooperar.

Desarrollo: Se trata de una dinámica que todas las personas participantes pasen a través de una "telaraña" sin tocarla. Utilizando la cuerda, construir una telaraña entre dos lados del salón del colegio. Aproximadamente de unos dos metros de ancho. Conviene hacerla dejando muchos espacios de varios tamaños, los más grandes por encima de un metro. El grupo debe pasar por la telaraña sin tocarla, es decir, sin tocar las cuerdas. Podemos plantearle al grupo que están atrapados en una cueva o una prisión y que la única salida es a través de este lugar. Hay que buscar la solución para pasar los primeros con la ayuda de los demás; luego uno/a a uno/a van saliendo hasta llegar al nuevo problema de los/as últimos/as.

Se reflexiona al final de la dinámica:

- ¿Cómo se tomaron las decisiones?
- ¿Qué tipo de estrategia se siguió?

Receso (10 minutos). Los participantes de la Jornada podrán comprar algo en el Kiosco de la institución en este receso.

Actividad N° 4: “Sonidos de animales”

Tiempo Estimado: 35 minutos reloj

Integrantes: Dividir a todos los participantes en grupo de 4 docentes.

Desarrollo

Se dividen grupos de 4 docentes y se eligen una tarjeta de color que tienen el coordinador, esas tarjetas tienen el nombre de un animal para realizar su sonido onomatopéyico, no lo pueden decir a los demás grupos, Por ejemplo los sonidos que deben realizar son de patos, perros, gatos, gallinas, vacas etc.

El coordinador les pedirá separarse en todo el espacio y colocará una música suave, a la orden del mismo deben efectuar el sonido onomatopéyico del animal y juntarse por grupo, en un tiempo marcado por la música, después se constatará si están todos los grupos formados y en caso de no estarlo.

Reflexionaremos:

- ✓ ¿Cómo y de qué manera integramos al que es diferente a nuestro grupo?

Actividad N°5 “El Teléfono Descompuesto”

Tiempo Estimado: 35 minutos reloj

Objetivo de la dinámica de comunicación:

- ✓ Experimentar los “ruidos” que pueden producirse en la comunicación
- ✓ Hacer consciente que el mensaje que se transmite puede ser interpretado de manera diferente.
- ✓ Entender que es importante chequear con el interlocutor la información transmitida

Desarrollo: Recurrimos al clásico juego del teléfono descompuesto para evidenciar los problemas en la comunicación. Es un ejercicio que puede realizarse con grupos de todas las edades.

Con este juego, los integrantes podrán advertir que “lo que una persona dice no tiene por qué ser lo que otra persona entienda”. En toda transmisión de mensajes existen factores que pueden distorsionar el contenido del mensaje en la comunicación.

El coordinador debe pedirle al grupo que se ubiquen sentados formando un gran círculo. Entregar a una persona un papel escrito con un mensaje, solo puede leerlo dicha persona.

Quien leyó el mensaje es el primer eslabón de la cadena, el juego consiste en transmitir de boca en boca dicho mensaje. La persona que leyó el mensaje se lo dirá en voz baja y al oído a quien esté a su derecha.

Esa segunda persona le transmitirá a la siguiente lo que ha escuchado y así sucesivamente hasta llegar a la última. La última persona revelará en voz alta lo que ha escuchado y la primera leerá, también en voz alta, el mensaje inicial.

Reflexión final

- ✓ ¿Llega toda la comunicación en un conflicto escolar?
- ✓ ¿Qué estrategia tenemos que tener en cuenta para comunicar un conflicto?

Antes de retirarse los participantes, escribirán frases en carteles para expresar lo vivido en el taller y luego se hará un registro fotográfico.

Tercer encuentro: Jornada Institucional

“A convivir también se aprende”

- **Tiempo Estimado:** 4hs
- **Responsable:** Asesora Pedagógica Escudero Fany y Equipo de gestión del IPEM 193
- **Participantes:** Comunidad educativa (Docentes, Personal No docente, Administrativo, Mantenimiento, Familias- tutores y alumnos) Para contar con la presencia de padres y tutores se enviarán notificaciones previamente, se pegarán carteles de avisos en preceptoría e ingreso de la institución.

Inicio de la Jornada: Se retomaran conclusiones de lo trabajado en los talleres Docentes y se emitirá un video realizado, con el registro de las fotos sacadas en los talleres docentes y se les contará la experiencia vivida. Los coordinadores serán la asesora pedagógica y equipo directivo de la Institución.

Desarrollo de la Jornada: Se reunirán todos los presentes en un salón de usos múltiples de la institución donde se proyectarán cortometrajes, entrevistas y videos seleccionados en donde se traten temas de la violencia escolar y la resolución de conflictos a través del diálogo. Proponiendo la posibilidad de interacción en cada momento para dialogar y reflexionar sobre las presentaciones propuestas.

Se pretende realizar conversatorios destinados a concientizar a los presentes sobre los problemas de violencia escolar y los conflictos en la convivencia de la institución para procurar cultura de paz y buen trato en las relaciones.

Cierre de la jornada institucional: Los coordinadores explicarán a los participantes que esta jornada tiene como finalidad mejorar los Acuerdos Escolares de Convivencia en la institución. Antes del final de la jornada se les pedirá a los presentes que completen una encuesta a modo de recolectar los datos, ya que la institución revisará y modificará los Acuerdos Escolares de Convivencia que se tiene.

Primer momento: “Contando el convivir”

Tiempo Estimado: 30 minutos reloj.

Apertura de la jornada, será el inicio de presentación de la Jornada Institucional, con la presentación de los coordinadores del mismo, además en este momento se hará un breve recorrido desarrollado con imágenes y conclusiones que surgieron en los dos talleres docentes realizados y se proyectará un video con los registros fotográficos.

Segundo momento: “El Buen trato”

Tiempo Estimado: 40 minutos reloj.

Se proyectará un video de un programa El ‘Buen trato’, programa de prevención del acoso escolar, otros tipos de violencia y dificultades de relación. Una experiencia de éxito con alumnos, profesores y familia” El ‘Buen trato’ es un Programa de participación infantil que invierte la palabra maltrato en ‘buen trato’ presentándola con un sentido positivo y como una respuesta que se opone en espejo frente al primer concepto.

Consiste en dar formación en valores y en habilidades básicas contrarias a la violencia a alumnos voluntarios de segundo ciclo de secundaria para que ellos a su

vez se conviertan en “formadores” de sus compañeros de cursos inferiores, representando modelos sanos de referencia para ellos, y fomentando un trato que facilite la convivencia entre iguales. Después de estar formados, realizan una acción a favor del ‘buen trato’. Una de ellas es la conocida como “Aula de Escucha”, un espacio donde los adolescentes pueden pensar con la compañía de estos alumnos voluntarios y reflexionar sobre las preocupaciones o dificultades que comparta cualquier compañero.

La base del ‘Buen trato’ es entender que el ser humano no es individualista, es un ser social que necesita cooperar con los demás. El programa 'Buen Trato', donde alumnos ayudan a compañeros para evitar casos de acoso escolar. Link <https://youtu.be/ZsuVGrHhIG8>

Se abrirá al debate con los participantes presentes acerca de esta temática del “Buen Trato”, reflexionando su importancia y su forma de prevenir conflictos en las instituciones escolares, se estará atento a todo lo que ellos comuniquen.

Tercer momento: “El diálogo un espacio de Creación”

Tiempo Estimado: 30 Minutos

Se comenzará exponiendo acerca del conflicto escolar, y reflexionando que todos los actores estamos involucrados y que tenemos que establecer el diálogo que conlleve a mejorar las situaciones de conflicto a nivel institucional.

Entendiéndose a la práctica educativa como un acto creador cuyo eje es la relación dialógica entre educador y educando en torno a la realidad circundante. Es por eso que

Freire considera a la alfabetización como “acción cultural para la libertad” y que “la lectura del mundo precede la lectura de la palabra” (Freire, 2002, p.11).

Se proyectará un video para pensar y reflexionar lo siguiente:

- ✓ ¿Cómo estamos conviviendo en la institución?
- ✓ ¿Cómo es el clima escolar?

El video proyectado es un de Equipo de Orientación Escolar de Tucumán. Realizado en el marco del Programa de fortalecimiento para Equipos de orientación escolar en 2013. Se trata de una experiencia de intervención en temas de convivencia escolar en una escuela de la provincia de Tucumán. Link <https://youtu.be/apuCaCtOINE>

Cuarto momento: “Claves para aprender a convivir”

Tiempo Estimado: 40 minutos

Se presentará un video de la maestra y pedagoga Nélide Zaitegi, para desarrollar la temática de aprender a convivir, buscando el aprendizaje, las normas, la educación moral y la responsabilidad de los actos,

En este vídeo, Nélide Zaitegi, explica las seis claves fundamentales para aprender a convivir en la escuela y la familia: definir qué es convivencia, aprender a resolver conflictos, establecer normas y educación moral, fomentar la participación del alumnado, eliminar todo tipo de violencia y plantear una metodología orientada a la convivencia. Educar en valores, afirma, es una cuestión que implica a toda la sociedad.

Algunas de las claves de su pensamiento pedagógico incluyen la educación en valores, la coeducación y la participación del alumnado, además concluye con una cita

de Paulo Freire: ‘La educación no cambia el mundo; cambia a las personas que van a cambiar el mundo’. Link <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>

Después del video, se escucharán algunas opiniones de los participantes acerca de las claves de la convivencia propuestas por la pedagoga.

Receso de 15 minutos: Los participantes de la Jornada podrán comprar algo en el Kiosco de la institución en este receso.

Quinto momento: “Vínculo escuela y familia”

Tiempo Estimado: 40 minutos reloj

Se reproducirá una entrevista realizada a Juan Carlos Tedesco “Vínculo de la escuela y la familia” educador y pedagogo argentino, que se desempeñó como Ministro de Educación de Argentina. Hasta 2017 se desempeñó como Director del Programa para la Mejora de la Enseñanza de la Universidad Nacional de General San Martín.

A continuación del video proyectado se realizará un debate sobre el Vínculo de la escuela y la Familia, luego para seguir avanzando en el tema se hará la entrega de la encuesta seleccionada por el asesor y equipo de gestión, para luego extraer los datos más relevantes para seguir trabajando el año siguiente con los acuerdos de convivencia.

Encuesta de la Jornada “Aprender a convivir”

Fecha: _____

Instrucciones: Se debe marcar con una (X) la opción que considere la más adecuada.

Preguntas Seleccionadas	Opciones		
	Si	No	Poco
1-Piensa que la escuela enseña para una mejor Convivencia Escolar.			
2-Considera que la convivencia en el Colegio es buena.			
3-Considera usted que en la institución aparecen situaciones de Malos tratos, Violencia física y Violencia verbal.			
4-Conoce los Acuerdos de Convivencia Escolares de la Escuela.			
5-En la institución hay espacios de reflexión para la situación de conflicto y violencia.			
6-Usted, se ha sentido agredido en la institución.			
7-El colegio promueve el buen trato entre estudiantes y corrige las faltas de respeto entre ellos.			
8-Para usted, en el Colegio se respetan las normas de convivencia y disciplina.			

9-Para usted, los responsables de educar a los niños y adolescentes, en torno al buen trato, respeto y tolerancia, bases de la buena convivencia son los Docentes.			
10- Considera que hay comunicación entre docentes y las familias.			
11- Consideran que hay comunicación entre docentes y alumnos.			
12 -La escuela resuelve los conflictos a través del diálogo y la palabra.			

Encuesta con opciones múltiples (Elaboración propia).

Sexto momento: “Abrazo del Oso”

Tiempo Estimado: 30 minutos

Se presentará un cortometraje a los participantes que se llama “Abrazo de Oso” para reflexionar, sobre las personas que se dejan llevar por una bella imagen, sin saber cómo es la persona por su interior y sobre todo cuando juzgamos por su apariencia. El texto que aparece al final dice: "¿Realmente necesitamos disfrazarnos para acercarnos unos a otros?"

Se iniciará un debate acerca del cortometraje con los participantes de la jornada. Rescatando el mensaje del mismo. Link: <https://youtu.be/5DuPixsxBWQ>

Séptimo momentos: “Convivir y respetar”

Tiempo Estimado: 10 minutos reloj.

Finalizamos la jornada con la proyección de la canción de Carlos Baute “Intenta Respetar”. En cual deja el siguiente mensaje que el hombre está hecho para el amor y por tanto el odio deshumaniza y lo destruye. Respetando la tolerancia: no culpando a los otros por pensar distinto. Link: https://youtu.be/vNf_bd7sbUA

Despedida, agradecimiento y felicitación por predisposición para la concreción para la jornada.

Cronograma de Gantt

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Definición de actividades					
Actividades de Planeación, Difusión e Información					
<u>Primer Encuentro:</u> Taller Docente “Mi escuela sin violencia”.					
<u>Segundo Encuentro:</u> Taller Docente “Acuerdos para el Buen Trato”.					
<u>Tercer Encuentro:</u> Jornada institucional “A convivir también se aprende”					
Elaboración de Conclusiones, Revisión de las Encuestas y Evaluación.					

Figura 1. Tabla de cronograma (Elaboración propia).

Recursos

- **Recursos Humanos:** Licenciada y Asesora Pedagógica, Equipo Directivo, Directora y Vicedirectora, No Docentes: Secretaria, Prosecretaria, Ayudante técnico, bibliotecaria, preceptores Plantel Docente, alumnos y familias.
(Comunidad Educativa)
- **Recursos / Materiales técnicos:** ; Sillas (cantidad necesaria), mesas (cantidad necesaria), 1 pizarrón, tizas, lapiceras, fibrones (cantidad necesaria), hojas A4 (cantidad necesaria), y (papel afiche), 1 cañón proyector, 1 presentación de Power Point, 1 computador, impresiones de cuestionarios en soporte papel (cantidad necesaria) y varias impresiones soporte papel con palabras claves.

Películas, canciones, videos de youtube u otro canal, web, power point, pantallas, cañón, equipo de audio, micrófonos y CD de música.
- **Recursos de Contenido:** Proyectos Institucionales y AEC, Cuadernillos del Ministerio de Educación de Córdoba.
- **Recursos Económicos:** Para pagar las fotocopias y material se le pedirá ayuda a la Cooperadora de la escuela y también se organizará alguna rifa en caso de que no haya fondos económicos para sustentar el Plan de intervención.

Presupuesto

Corresponde a una estimación de la inversión, gastos y costos que permiten el desarrollo del plan durante un periodo definido. Los presupuestos del Siguiete Plan de intervención se estiman de la siguiente manera. Cabe aclarar que el mismo puede

reducirse solicitando que los participantes traigan sus propios elementos como lapiceras, hojas, afiches, fibrones, etc.

Fotocopias	800 copias Aproximadamente	Valor \$800
Lápices negros	200 unidades	Valor \$1200
Fibrones de color	50 unidades (Marca Edding)	Valor \$ 2500
Afiches	50 unidades	Valor \$950
Resma de hojas	1 unidad.(Marca papel de autor por 500 hojas)	Valor \$360
Soga de colores	Por 100 metros para luego cortar	Valor \$3000
Cartulinas	50 unidades	Valor \$ 950
Honorarios profesionales		Valor \$ 50000
		Valor total \$59.760

Cuadro del presupuesto de Elaboración propia.

Evaluación

Cada uno de los momentos presentados en el Plan de intervención contará con una evaluación específica, además de la evaluación final. Los instrumentos a utilizar son:

cuestionario personal, cuestionarios grupales, reflexiones grupales de las actividades y las encuestas.

Evaluación Inicial: Análisis y revisión de la documentación disponible como muestra de la realidad institucional, entrevistas al equipo directivo del I.P.E.M. 193, estudios y Observación de los planes de mejoras. El coordinador llevará adelante este plan contando con el respaldo del equipo de gestión y contando los recursos suficientes para garantizar la calidad y el aprendizaje en ellos.

Evaluación de proceso: En el desarrollo de los talleres y la Jornada institucional se hará un análisis del de las actividades planteadas y se recogerán los datos escritos en los cuestionarios, encuestas, reflexiones grupales por ser estos indicadores a utilizar, en la sistematización de la información, para luego trabajar activamente con el equipo de gestión y contribuir el mejoramiento de los Acuerdos de Convivencia.

Evaluación final: Con posterioridad a la realización de las actividades propuestas, las conclusiones y cuestionarios quedarán en poder de la Licenciada quien realizará un análisis más exhaustivo a fin de poder sintetizar los “reclamos”, las necesidades, debilidades y fortalezas que la comunidad educativa del IPEM 193. Los datos obtenidos mediante las actividades desarrolladas, se compilarán en un informe evaluativo para ser presentado a los Directivos de la institución.

Capítulo 4

Resultados esperados:

Los resultados que se esperan con este Plan de intervención es mejorar la convivencia institucional de todos los actores involucrados del IPEM N°193 (personal

docente y no docente, directivos, alumnos y familias) modificando y creando nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia que han de promover el respeto por la escuela y los valores que esta promulga. Con esto, vendrán de manera conjunta otros beneficios como la mejora de la imagen institucional ante la sociedad y evitar la violencia, los conflictos y la deserción escolar.

Por este motivo, se espera que mediante las distintas actividades propuestas en los talleres para los docentes y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad en la Jornada Institucional, se pueda lograr una visión positiva de la resolución de los conflictos y situaciones de violencia, para que puedan evitarse y convertirse en situaciones para aprender significativamente, poniendo en práctica estrategias de resolución e intervención, que sirven para el abordaje de esta problemática en las distintas situaciones que se presentarán no solo en la escuela sino en todo el ámbito de la convivencia.

Este plan de intervención tiene un marcado acento en el paradigma socio crítico, que se apoya en la crítica social con carácter autorreflexivo, que se centra precisamente el eje en la participación activa no solo en el/la alumno/a, sino en todos los integrantes de la comunidad para que mediante un abordaje democrático de los conflictos, donde las partes puedan dialogar, proponer, opinar respetuosamente, para generar cambios positivos en la convivencia escolar de la institución en un ambiente más saludable para el desarrollo personal.

Se espera que los objetivos del plan se logren favorablemente, que los recursos utilizados sean los adecuados, y que el porcentaje de participantes sea alto para que las

actividades que se proponen sean adquiridas como nuevas herramientas y estrategias para ellos, los alumnos, los directivos y los padres.

Además, esperamos que se logren buenos procesos de participación, espacios de diálogos, reflexiones, respetando distintas opiniones, con un consentimiento sostenido, brindando una oportunidad de cambio y crecimiento en la convivencia escolar de la institución.

Conclusión:

La convivencia escolar es un tema que lentamente se ha ido instaurando en el vocabulario de los especialistas de la educación, pues forma parte y cada vez en una progresión mayor. La elaboración de este Plan de Intervención en el IPEM N°193 representa una oportunidad para habilitar espacios que permitan impulsar el diálogo, el debate, el consenso con la intención construir y revisar los Acuerdos Escolares que definan los modos de estar y permanecer en la escuela.

Antes de comenzar con este trabajo, se hizo un relevamiento institucional poniendo el foco de atención sobre la convivencia escolar, la prevención de violencia y la resolución de los conflictos, especialmente en el Ciclo Orientado ya que se detectaron problemas de violencia física, verbal y psicológica, además porque esta problemática estaba reflejándose en la deserción escolar de este nivel.

Sabemos que en la institución los AEC se actualizan cada tres años pero es importante generar espacios propicios para que cada integrante participe, exprese sus inquietudes, necesidades y compromisos para renovarlos. Cuando las normas son

construidas por los todos actores, reflejando sus puntos de vista pueden obtenerse mayores éxitos.

Podemos decir que una de las fortalezas de este Plan de Intervención, es que la necesidad surge de los mismos actores, en un trabajo colaborativo, en un ambientes de reflexión y diálogo. Contando con espacios de capacitación a docentes con modalidad taller que tiene como objetivo general, mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia reduciendo conductas de agresividad en la institución.

Una de las debilidades que tiene la intervención es que no se pudo realizar los talleres con los docentes del Nivel Secundario Básico, pero quedan pendientes para futuras intervenciones dentro de la Institución, con la invitación de otros profesionales, ya que esta problemática de la convivencia escolar es importante para todos los niveles educativos.

Para finalizar este trabajo dejamos una reflexión del pedagogo Paulo Freire, quién enfatiza que se debe trabajar en la teoría dialógica (1970), porque resulta la principal arma para la unión, para derrotar a la opresión cultural: o ayudar a la opresión consciente o inconscientemente por parte de sus agentes, o estar al servicio de la liberación.

Referencias Bibliográficas

- Alterman, N. B., (2000) Disciplina y Convivencia. Encrucijada de la Escuela. Centro de Estudios Avanzados .U.N.C. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/641>
- Alterman, N. B.,(2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Cuadernos de Educación, 15(15).<https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/19068/18979>
- Alterman, N. B., & Foglino, A. M. (2005). Los Centros de Actividades Juveniles. Balance de su operación como estrategia para mejorar la convivencia en las secundarias cordobesas. Revista mexicana de investigación educativa, 10(26), 669-692.<https://www.redalyc.org/pdf/140/14002604.pdf>
- Aprendemos juntos.2019, Abril, 3.Seis claves para aprender a convivir. Nélica Zaitegi, maestra y pedagoga Recuperado de <https://youtu.be/MCGNdodJ7ws>
- Ascorra, P., Cuadros, O., Cárdenas, K., & García-Meneses, J. (2020). Autopercepción de la gestión de la convivencia escolar en sostenedores públicos chilenos. Psicoperspectivas, 19(1), 60-72.https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071869242020000100060&script=sci_arttext&tlng=n
- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. México: Taurus. Bourdieu, P. (1998). Cosas dichas. Buenos Aires: Gedisa. Bourdieu, P. (1999). Razones prácticas. Barcelona: Anagrama
- Bravo Saavedra, G. A., & Espinoza Valdivia, W. C. (2019). Propuesta de gestión estratégica basado en las teorías de Peter Senge y Pilar Pozner para mejorar la deficiente gestión educativa institucional en la IE N° 10360 primaria y secundaria “San Marcos”-Mocape-Distrito De Olmos-Lambayeque–2013.<http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/6534>
- Campbell, Y., & Pinto, M. (2013). El arte de educar la palabra: Racionalidad comunicativa y escucha fenomenológica. Revista educación en valores, (20), 9-25. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v2n20/art01.pdf>

- Del Carmen Pérez-Fuentes, M., Álvarez-Bermejo, J. A., del Mar Molero, M., Gázquez, J. J., & Vicente, M. A. L. (2015). Violencia Escolar y Rendimiento Académico (VERA): aplicación de realidad aumentada. *European Journal of investigation in health, psychology and education*, 1(2), 71-84. <https://formacionasunivep.com/ejihpe/index.php/journal/index>
- Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf
- Del Rey, R., Ruiz, R. O., & Feria, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (66), 159-180.
- Energía de amor. 2011, Agosto, 25.” Abrazos de osos” Recuperado de <https://youtu.be/5DuPixsxBWQ>
- Furlán, Alfredo (coord.) (2003), "Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia", en J.M. Piña, A. Furlán y L. Sañudo (coords.), *Acciones, actores y prácticas educativas. La investigación educativa en México*. 1992. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526982012000400021
- Furlán, Alfredo y Magaril Graciela (2017). Educación, Formación e Investigación, “La convivencia como condición de Viabilidad de las Escuelas Secundarias”. Volumen 3. N°5 [file:///D:/Users/Usuario/Downloads/11111-54971-3-PB%20\(5\).pdf](file:///D:/Users/Usuario/Downloads/11111-54971-3-PB%20(5).pdf)
- Freire, Paulo (1979). *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, Madrid, p.109.
- Frigerio, G. y Poggi, M. (1992) *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Ed. Troquel. Bs.As.
- Greco María Beatriz. 2020, Abril 04. “Equipo de Orientación Escolar de Tucumán. Intervención y acompañamiento en convivencia escolar”. Recuperado de <https://youtu.be/apuCaCtOINE>
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa I*. España: Taurus.

- La Sexta Noticias. 2016, Octubre 3. “El programa 'Buen Trato’”. Recuperado de <https://youtu.be/ZsuVGrHhIG8>
- Lineamiento de la Política Educativa de la Provincia de Córdoba 2016-2019
- <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/PNFP/MaterialesCba/2016/Lineamientos-de-la-politica-ed-2016-2019.pdf>
- Martínez, J. M. A., Vicente, N. T., & Barón, M. V. V. (2008). Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar. *Electronic journal of research in educational psychology*, 6(3), 863-886. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121916015.pdf>
- Matia Guillermo. 2016, junio, 14 “Puente” Resolución de conflictos recuperado de <https://youtu.be/sWpFOAq1Jq0>
- Multimedia Corral, Noticiero Seis. “Vinculo de la escuela y la familia” Entrevista a Juan Carlos Tedesco Recuperado de <https://youtu.be/5ny6rP-EvDI>
- Muñoz, J.L.B. De Almeida A. T., & Justicia, F. J. (2005). Educación para la convivencia en contextos escolares: una propuesta de intervención contra los malos tratos entre iguales. *Apuntes de Psicología*, 23(1), 27-40. <http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/66>
- Pestana Juan Diego. 2016, Agosto, 28. Intenta Respetar de Carlos Baute. Recuperado de https://youtu.be/vNf_bd7sbUA
- Portal @prender -2010, Marzo, 10 Entre Ríos. “Estar Juntos” Recuperado de <https://youtu.be/5rPEZhEObzI>
- Rodriguez Marcelo 2015, Agosto 13. Resumen de la película “Los Coristas”. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=E1Jgh9F_gc8
- Rojas Raúl, 2013, Abril, 21. “Los Coristas” - Trailer (español). Recuperado de <https://youtu.be/ugYstHUqRI0>
- Trujillo, A. L., & Faraco, J. C. G. (2019). Reactivar la democracia, un desafío ético y educativo: reflexiones urgentes a partir de la obra de John Dewey. *arbor*, 195(792), 512. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2328/3374>
- UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193. Línea temática estratégica. Gobiernos Educativos y planeamiento. Acuerdos Escolares

de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.[file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20\(3\).pdf](file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20(3).pdf)

- Zabala Luis Fernando 2015, Junio 30. Motivación Docente, Psicología y Educación. Recuperado de <https://youtu.be/23vU6RWh1Qg>